

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

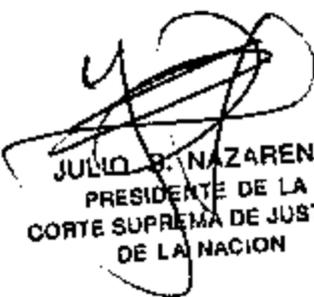
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2292/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Mario Humberto ROMERO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Sala "D" de la mencionada cámara.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero

3º) Hacer saber al citado tribunal que el cargo efectivo del mencionado agente, no deberá ser cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1º de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION